

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOVULISMED S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 13 días de mes de abril del 2017, siendo las 17h00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Calle San Gabriel OE6-88 y Francisco Álava, se reúne la totalidad del Capital Social de la compañía **NOVULISMED S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del 100% del capital social de la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO US	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE	ASISTENCIA
David Joseph Krupa	60,00	60,00	60	7,5%	SI
Gregory Allen Krupa	600,00	600,00	600	75%	SI
Paúl Sebastián Quiñóñez Salas	140,00	140,00	140	17.5%	SI
TOTAL	800,00	800,00	800	100%	

El Secretario verifica el quorum y al encontrarse reunido la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas aceptan por unanimidad reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de conformidad con lo establecido en los estatutos y la Ley de Compañías vigente.

Actúa como secretario de la junta el señor Gregory Allen Krupa y como Presidente el señor Paúl Sebastián Quiñóñez Salas.

Encontrándose reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por secretaría se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General;
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario;

Una vez instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, la presidencia procede a dar inicio al tratamiento del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General;

El señor Gregory Krupa, Gerente General, inicia con una explicación de su informe y manifiesta que el año 2016 fue un año destinado a la expansión de mercado en el Ecuador. Toma la palabra el señor David Joseph Krupa, accionista de la compañía y felicita al

Gerente por la labor realizada durante dicho año. Por encontrarse de acuerdo con lo expuesto mociona se apruebe el informe presentado por el señor Gerente General.

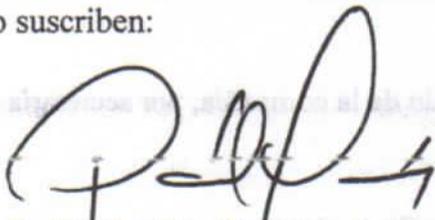
El Presidente verifica que haya tenido apoyo la moción. Al existir apoyo, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, decide aprobar el informe del Gerente General.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario;

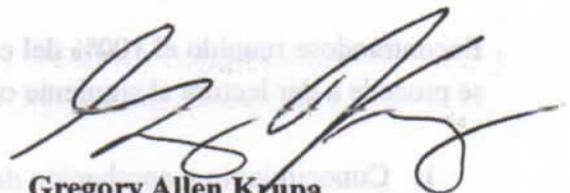
El Presidente solicita al accionista David Joseph Krupa que realice una exposición de su labor como Comisario durante el año 2016. Al respecto, en lo principal el Comisario manifiesta que en su análisis destaca el cumplimiento de la administración con las leyes y estatutos vigentes de la empresa; que no ha requerido la inclusión de un punto adicional en el orden del día de sesiones pasadas por no encontrarlo pertinente; que no ha identificado observaciones a reportar en cuanto a flujos de efectivo, balances y estados de resultados.

Al respecto, los accionistas agradecen la participación del Comisario. El accionista Paúl Quiñónez mociona aprobar el informe del comisario en vista que cubre todos los aspectos de revisión conforme lo determina la Ley de Compañías. La moción fue aceptada por unanimidad.

Al no existir más puntos que tratar, el Presidente dispone se levante la sesión a las 18h00 y se toma un receso de 10 minutos para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y suscrita sin modificaciones por los accionistas de la compañía **NOVULISMED S.A.**, en constancia de lo cual a los trece días de abril de dos mil dieciséis, los accionistas, en unidad de acto suscriben:



Paúl Sebastián Quiñónez Salas
Presidente de la Junta
ACCIONISTA
C.C. 171267934-7



Gregory Allen Krupa
Secretario de la Junta
ACCIONISTA
Pasp.: 488180874



David Joseph Krupa
ACCIONISTA
C.I.: 1725768657